

“Formulario Blanco (White Form)”

Escuelas Públicas de Chicago –Servicios de Transportación Escolar

Solicitud para Servicio de Transporte Escolar

Año Escolar 2024-2025

Programas Designados

Aviso: Estudiantes de las Escuelas Públicas de Chicago (CPS) participando en programas específicos en escuelas CPS, son elegibles para servicios de transportación escolar de acuerdo con las pólizas publicadas. El padre, encargado o tutor legal de cada estudiante que esté asistiendo a las Escuelas Públicas de Chicago (CPS), y que esté solicitando servicio de transportación escolar a una escuela con este tipo de servicio para el próximo año escolar, tiene que llenar esta solicitud antes de la fecha límite de **el 7 de junio de 2024**, para poder recibir servicios de transportación el primer día de clases. Padres de estudiantes actualmente matriculados y que están recibiendo servicios actualmente no necesitan completar este formulario, al menos que tengan un cambio de escuela de asistencia. Los formularios recibidos después de esa fecha serán procesados, pero no está garantizada la transportación para el primer día de clases. Los padres pueden solicitar servicio de transportación en cualquier momento durante el año escolar, pero sólo serán aprobados los programas autorizados para recibir servicio de transportación por la Junta de Educación de la Ciudad de Chicago. CPS dará prioridad a los estudiantes de Aprendizaje Diversos (Diverse Learners) con transportación como servicio relacionado y los estudiantes STLS (sin hogar). Este formulario no se aplica para el servicio de transportación de verano.

Responsabilidad: Es responsabilidad de los padres proveer supervisión adulta durante el trayecto que los niños recorren hasta el lugar de parada asignada, y hasta la llegada del vehículo en la mañana y tarde. Generalmente, el servicio de transportación es provisto para programas específicos y cuando el estudiante reside entre 1.5 a 6 millas de la escuela a la cual asiste. Algunas escuelas designadas son asignadas normalmente como lugares para recoger y dejar a los estudiantes que califican para transporte. Los estudiantes con necesidades especiales que son elegibles para el servicio de transportación serán recogidos en sus casas si lo requiere su Programa de Educación Individualizada (IEP); el padre, encargado o tutor de dichos estudiantes tiene que esperar el vehículo en la acera. Adicionalmente, los padres son responsables de que los niños estén listos y en la parada asignada 10 minutos antes de la hora programada.

Los padres deben reconocer que han revisado los estándares de elegibilidad para el servicio de transportación y que sus hijo(s) utilizarán el vehículo asignado de manera regular. La falta de uso regular puede provocar que la parada de la escuela asignada sea eliminada de la ruta durante el resto del año escolar.

Las escuelas y programas aprobados para recibir servicio de transportación, además del acuerdo actual de reglamentos de elegibilidad, están disponibles en todas las Escuelas Públicas de Chicago o en el sitio web de CPS en la Internet:

["http://www.cps.edu/Programs/Pages/Transportation.aspx"](http://www.cps.edu/Programs/Pages/Transportation.aspx)

<i>(Por favor, escriba en letra de molde o a máquina)</i>			
Escuela de Asistencia (Nombre)		Unidad #	
Nombre del Estudiante		Número de Identificación	Grado
Dirección Domiciliaria Legal Actual			
Teléfono Principal	()	Teléfono Secundario	()
Dirección Domiciliaria (después del 07/01/24 si se muda)			
Teléfono Principal	()	Teléfono Secundario	()
Nombre del Padre o Tutor Legal		Correo Electrónico	
Solicitud para servicio de transportación: Como padre o tutor legal del/de los niño(s) anteriormente anotado(s), solicito servicio de transportación para el año escolar 2024-2025 y declaro que he leído y entiendo las reglas y requisitos para recibir tal servicio.			
Firma del Padre, Encargado o Tutor Legal (OBLIGATORIA)		Fecha de Solicitud	
Marque los encasillados pertinentes	() Estudiante nuevo	() Nueva Dirección Domiciliaria para el año escolar 2024-2025	

School Action:

- If the student is presently enrolled at the school, receiving transportation services, and there is no change in the transportation service, **no action is required. Do not change or enter a new transportation request in ASPEN.** Note: half-day students with transportation must be verified each school year and updated if the homeroom has changed.
- If the student is newly enrolling, enter the student transportation request in ASPEN. For students who will have a new home address for the 2024-25 school year, the new address cannot be entered into ASPEN until after **July 1**. No new request is required if the student has an active transportation request.
- Keep this form at the school. **Do not send a copy to Student Transportation Services unless specifically requested.**